



[ENLACE DESCARGA](#)

ESTADO CIVIL No. 018

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO 52573408900120120009800	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. CEDENAR	JORGE LUIS OBANDO PALACIOS	7 DE MARZO DE 2024	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO Y SECUESTRO
2	EJECUTIVO 52573408900120220001500	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA SA.A.	JOSÉ ANTONIO VELA YEPEZ	7 DE MARZO DE 2024	OFICIAR INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC- EXPEDIR CERTIFICADO CATASTRAL

FIJACIÓN: 08:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR, POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).